

Trámite: LICENCIA DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN

Usuario: LRICO
Folio: 2019-18384
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MATC DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V. Y/O CARLOS GUILLERMO AGUIRRE ANDAZOLA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: REGULARIZACIÓN DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 966-101-020
Propietario: CARLOS GUILLERMO AGUIRRE ANDAZOLA
Domicilio: CALLE SIN NOMBRE L7 M19 Z2 COLONIA EJ LA HACIENDITA -R-

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990316	CONSTRUCCION	1	36.00	0.00	0.00		147,857.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	36.00	0.00	0.00		60.83
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	36.00	0.00	0.00		60.83
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	36.00	0.00	0.00		14,785.75
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	COND. 50%	73,928.75
TOTALES			72.00	0.00	0.00		\$ 236,693.67

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
801 ENRIQUE CENTENO HERNANDEZ - OBRA

FIRMA DEL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA. SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Fecha y Hora de Impresión: 20-08-2019 8:15:21

Fecha de ingreso: 17-07-2019 10:44:15

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.